



EN VALENCIA.

Un año... 80 rs.
Seis meses... 42
Tres meses... 22
Un mes... 8

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, 12, entre
suele derecha.

Se suscribe en las librerías católicas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Bual, plaza de la Catedral, núm. 4.

EL ALMOGAVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

FUERA DE VALENCIA.

Un año... 104
Seis meses... 54
Tres id... 28

Extrañe los mismos precios con el aumento del timbre.

ANUNCIOS Y ESQUELAS FUNERALES a precios convencionales

La suscripción se hace remitiendo su importe en letras del Giro Mutuo ó sellos de franqueo: en este último caso, certificando la carta dirigida á la Administración de este periódico.

Domine,
Accelera ut eruas Vicarium tuum,
et tua Sanctissima
Ecclesia libera sit in orbe terrarum

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Higinio, papa y mártir.
Muerto el Santo Pontífice Telesforo, fué nombrado para sucederle Higinio (ó más bien Higinio), filósofo griego, natural de Atenas, varón eminentemente en santidad y doctrina, de grandes talentos y de un carácter firme y valeroso.

Se aplicó con gran celo á organizar y arreglar la gerarquía eclesiástica, porque aunque ésta se hallaba ya establecida desde el tiempo de los apóstoles, como los reglamentos de disciplina que determinaban las respectivas funciones de cada grado no eran bien observados por la violencia de las persecuciones, los restableció y perfeccionó Higinio, señalando oficios propios á cada una de las órdenes eclesiásticas. También dió leyes acerca de la consagración del crisma, y acerca de varias ceremonias usadas en la celebración del santo sacrificio, é hizo muchos decretos sobre la administración de los sacramentos y otros objetos como el de que los tiempos se consagraran, que no se pudiesen edificar ni demoler sin licencia de los obispos, y que no se desfilase á usos profanos lo que los ídolos destinaban para el culto divino.

Hizo tres veces oróculos y en ellas ordenó quince presbíteros, cinco diáconos y siete obispos. Finalmente, después de cuatro años, tres meses y cuatro días de pontificado, y de haber padecido no pocos trabajos por la defensa de la religión, alcanzó la corona de mártir en la persecución de Antonino Pio, y su cuerpo fué sepultado con los de sus predecesores.

SANTO DE MAÑANA. Santos Modesto, y San Arcadio, mártires.

CULTOS.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de la Beneficencia por los devotos del Niño Perdido; se descubre a su DIVINA MAJESTAD á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MAÑANA. Hoy visita á Nuestra Señora de las Virtudes, en San Estebán.

Máximas de San Francisco de Sales

TRADUCIDAS POR

D. JAIME BALMES.

11 de enero. — En la virtud no conviene renunciar, sino sinceridad, franqueza y libertad de espíritu.

EL ALMOGAVAR.

Contestación al discurso de la Corona.

CONGRATULAMINI.

En otro lugar del presente número encontraran nuestros lectores el proyecto de contestación al discurso de la Corona, presentándolo al Congreso por la comisión nombrada al efecto; pero si el calificativo de proyecto hi-

FOLLETIN.

LA MUERTE EN LOS LABIOS.

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN PROSA DE D. JOSÉ ECHEGARAY, PUESTO EN ESCENA EN EL TEATRO PRINCIPAL LA NOCHE DEL VIERNES ÚLTIMO.

Habamos á escribir algo sobre la impresión que produjo en nuestro ánimo la representación del drama, cuyo título encabeza las presentes líneas, pero como gustos la palabra á nuestro querido colega La Civilización Católica, que con mayor competencia que nosotros, sin duda, dice lo siguiente sobre la obra del Sr. Echeagaray (D. José):

«La última obra del Sr. Echeagaray es más censurable aun que casi todas las anteriores. Sin desconocer que lleva el sello grandioso de las suyas, que traen á la memoria las del celebradísimo poeta inglés, tiene defectos grandísimos, indisciplinables, no solo en un autor de renombre sino en cualquier principiante. Los á que aludimos ahora no se refieren al fondo, del cual debemos hablar incontinenti.

Nos parece reprochable la obra por lo que dice, y sobre todo por lo que da claramente á entender. Lata anguis in herba. El Sr. Echeagaray es fiel á las tradiciones de su partido, que truenan incansablemente contra la intolerancia religiosa para combatir á la Iglesia de Dios. No necesitamos recordar lo dicho por Balmes y por otros autores inmortales para defender en el particular á nuestra Madre divina, indignamente atacada por sus adversarios, ni es preciso tampoco referir el sinnúmero de crímenes cometidos por éstos contra los católicos en el transcurso de los siglos. Empezar casi en los albores del Cristianismo y llegan á nuestros días, en los cuales perpetrarse no pocos en Francia, en Alemania, en Rusia, etc.

Dirá el lector que la obra en que nos ocupamos condena terriblemente la intolerancia y la

cieta concebir en el ánimo de alguno la esperanza de que aun puede sufrir grandes reformas antes de llegar á la categoría de hecho consumado, este alguno nos daría una prueba evidente de su excesiva candidez ó de que no entiende una palabra en esto de achaques parlamentarios.

Verdad es que en España suelen presentarse muchos proyectos, sin que lleguen jamás á realizarse; verdad es que se han dado no pocas ocasiones, en que un proyecto de ley nos ha estado rigiendo por años y más años, sin haberse votado en las Cortes, ni recibido, por lo tanto, la sanción legal; pero aquellos son otros proyectos, que no se parecen en nada al de contestación al discurso de la Corona.

El señor marqués de Barzanallana lo ha dicho en el Senado, contestando al senador constitucional Sr. Galfostra. Las Cortes están abiertas; pero como si no lo estuvieran, porque la primera y más importante tarea que pesa sobre las mismas, es la de cumplir el deber de cortesía contestando al discurso de la Corona.

— Señor, que es muy grave lo que tengo que decir, exclamaba el senador constitucional.

— Que lo sea, respondió el señor presidente del Senado.

— Que se trata de un asunto que afecta la honra nacional.

— Que afecte.

— Mire V. E. que después quizá sea tarde.

— Poco importa.

— Que el reglamento me autoriza.

— Reglamentos á mí!

— Señor, que...

— Vamos callando.

— Que se ponga á votación.

— ¿A votación? ¡Ja... ja... ja... Que se ponga!

Y se puso á votación, y la mayoría resolvió que lo primero era cumplir con el deber de cortesía. Los liberales son muy corteses en ciertas ocasiones. Si se hubiera tratado de algún proyecto de presupuesto; si se hubiera tratado de cobrar las contribuciones, ya era distinto; con el proyecto bastaba y sobraba, porque con el país no se necesita extremar hasta tal punto la cortesía; pero se trata de algo mucho más elevado; se trata de una de las prácticas más importantes del parlamentarismo, y ante asunto de tal magnitud todo debe postergarse.

El día 30 del mes anterior, en el acto de la apertura de las Cortes, el Sr. Cánovas del Castillo puso en boca del jefe del Estado un discurso: ahora pone en boca de la comisión nombrada el proyecto de discurso, contestando al anterior y más tarde, cuando haya agurado la paciencia de los fusionistas, echándole en cara todos sus anteriores peccadillos, y burlándose bastante de sus impacencias, pondrá en boca de la mayoría el voto favorable, y negocio concluido. ¡Oh! D. Antonio Cánovas, gracias al excelente sistema representativo, que á ello se presta admirablemente, distribuye á cucharadas, como madre solícita, entre sus hijos los conservadores, la papilla parlamentaria, como distribuye también entre los mismos la sopa presupuestiva.

(singular catolicismo é suyo!) le llaman maestro y le ponen sobre las estrellas. La glorificación de Servet llega en la obra del Sr. Echeagaray á sus últimos límites. Para probarlo, basta recordar algunas palabras. Dice que ha sentido el besoístico del Señor, que su libro es su alma enterabrasada en el amor de Cristo; que siente á Dios, todo luz, en su alma, todo fuego, etc. etc.

Aun esto sería disculpable si, principalmente los personajes católicos del drama, opusieran un correctivo á las que lamaremos presunciones del herejía. No lo hacen, sino que recargan de continuo el cuadro, como si Servet hubiera sido un hereje de la Religión, digno de figurar en los lares. Resulta un hombre nobilísimo que quiere salvar su vida por el miedo de perderla; un restaurador del Cristianismo; un discípulo de Cristo, que da su sangre; una existencia dedicada enteramente al bien y á la verdad; un genio consagrado á la ciencia y al amor divino; el filósofo más sublime. En fin, casi lo endiosan, puesto que, según burdo, lo sabe todo. El poeta supone que (trado es católico de los de Roma, y el Apóst.)

Tal glorificación da herejía, disfrazada con los ataques merced á los calvinistas, y tal falsificación de la verdad histórica, son verdaderamente intolerable. Añadamos que los católicos hacen un papel pobrísimos en el drama. Gogado el Sr. Echeagaray por las preocupaciones de su escuela política, no conoce bien religión santa, ni los católicos verdaderos, renunciando, por consiguiente, al número de aquellos que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, entendimiento y no consideran. Sabido manejar á maravilla los plúceles, cuando pone á bosquejar á los buenos hijos de la Iglea no pinta figuras exactas, sino más bien marraños. No contento con glorificar al herejía, habla Conrado de su odio implacable á Servet, y dice que desea su muerte, así como el infame precepto del Redentor: dad á nuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os persiguen y calumnian! Como si lo dicho no fuese íntimo, ansia salvar á Margarita, aunque serestándole Satanás sus

¡Lástima grande que se agote la segunda, porque de no ser así, ya tendríamos Cánovas para días.

En el antiguo régimen; en aquella forma tan odiada por los liberales, no sucedía nada de todo esto; solían aparecer ministros, que valiéndose de malas artes, tenían cegado al monarca por algún tiempo; pero solía suceder también, que cuando la voz del pueblo penetraba en el regío alcázar en demanda de justicia—contra los desafueros del ministro, el monarca hacia completa justicia—al pueblo Hoy, ¿cómo sería posible esto, existiendo la llamada representación nacional, que sanciona todos los actos del ministro? Hoy, el rey reina y no gobierna, y por lo tanto es irresponsable; los ministros gobiernan por el rey, pero gobiernan con las Cortes, y como las Cortes representan el poder absoluto, y son hechura de los ministros, de aquí que toda la autoridad, todo el poder y toda la fuerza, se halle concentrada en la personalidad de un jefe de partido; que tan solo es responsable de nombre, menos aun que el jefe del Estado, que ni aun siquiera puede ser amo de su propia casa.

¡Oh! el sistema no puede ser mejor, algo complicado y caro resulta, eso sí; pero magnífico, excelente, imponderable.

Dice el discurso de la Corona, esto es el discurso escrito por el Sr. Cánovas; me congratulo de que España esté tan próspera y feliz; y contesta la comisión, que es como si dijéramos; y contesta los Cuerpos Colegisladores; que equivaldría á decir; y contesta el Sr. Cánovas: congratulámini.

Y dice el discurso de la Corona, ó digase el Sr. Cánovas: me congratulo de que estemos en tan buenas relaciones con las demás potencias, y sobre todo con la Santa Sede. Y contesta la comisión, ó lo que es igual, las Cortes; ó lo que viene á ser lo mismo, Cánovas: congratulámini, congratulámini.

Y dice el discurso de la Corona, ó más claro, el Sr. Cánovas; y esto que reina tanta prosperidad en la nación, y la agricultura, la industria y el comercio, están en un estado tan floreciente, me congratulo de que aumentéis los impuestos. Y contesta la comisión ó digase la representación nacional, ó lo que es idéntico, D. Antonio Cánovas: congratulámini, congratulámini, congratulámini.

Si suponen nuestros lectores que haya exageración en cuanto acabamos de exponer, pueden con mucha facilidad consultar el discurso de la Corona, y el proyecto de Mensaje que hoy insertamos y cotejarlos, seguros que nos darán la razón.

Congratulemonos, pues, todos, y vayamos preparándonos para rajar la mosca, porque el proyecto de contestación no tiene de proyecto más que el nombre y muy pronto será un hecho acabado, y pasado en autoridad de cosa juzgada; lo cual quiere decir que lo de aumentar los impuestos, á pesar de que los fusionistas, griten y se espeluznen, (valor en cuenta) y á pesar que Emilio, según dicen, revuelva el cosmos de arriba abajo, y no deje en paz al éter y cruce los espacios y recorra todo el sistema planetario, y el Sr. Martos dedique un canto épico á Ruiz Zorrilla y á Salmerón y diga con toda la sarcástica elocuencia que le distingue, que Cánovas es un monstruo, aunque digan y hagan, ó dejen de hacer ó de-

jen de decir, los impuestos se votarán y la representación nacional entonará á una voz el CONGRATULAMINI.

Proyecto de contestación al discurso de la Corona presentado al Congreso de diputados por la comisión.

Señor: Los representantes del país, al contestar al discurso con que V. M. ha inaugurado sus sesiones, os saludan respetuosos y regocijados su ánimo con ruegos presentimientos, envían el homenaje de su entusiasta adhesión á la ilustre esposa que habeis elegido y á quien tantas simpatías han grangeado sus raras y nobilísimas prendas.

Ocasión grata es siempre para nosotros, y como no aquella en que os dignéis venir á dirigírnos la voz sobre los asuntos de la patria; esto muy especial la presente, porque hemos oído de los augustos labios de V. M. y nos lo ha traído de nuevo á la memoria, que el Cielo se ha servido dar á V. M. una infanta, inmediata sucesora á la corona, en quien vienen á unirse dos esclarecidas, régias estirpes, y que ofrece á la patria una prenda de consolidación de la monarquía, institución que miramos como garantía suprema de paz, de progreso y de justicia.

Ha sido también motivo de alegría para el Congreso el recordar en la apertura de las sesiones el día para siempre memorable en que V. M. vino á ocupar el trono de sus mayores; y V. M. puede volver atrás sus miradas para contemplar satisfecho los años del su reinado, en cual ha cumplido ya noventa y grandes cosas. Interrumpida como lo habia sido, antes nuestra historia por sucesos extraordinarios y violentos, ha sido restablecida la normalidad de la vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las fuerzas vivas del país y abrirse los corazones á una vida civil robusteciendo la autoridad, afirmado el imperio de la ley y fundado sobre sus verdaderas bases el régimen constitucional y parlamentario, debajo del cual cumplen ahora su obra los pueblos de Europa. Y en medio de esto, y sossegadas las contiendas discordias que ensangrentaron el suelo de esta noble España, véase la prosperidad renacer por doquiera, crecer las

cios exijan las necesidades y el interés de la nación.

Puro esto es en verdad uno de tantos motivos para que el Congreso se ocupe preferentemente en el estudio de las áridas cuestiones que entrañan y promueve la situación de nuestra Hacienda.

supremo valador de los intereses nacionales, será la prenda segura del éxito, y la Divina Providencia nos ayudará como hace siempre, según las augustas palabras de V. M., con los que se ayudan a sí mismos, si sus propósitos se cifran en realizar el bien, por medio de la razón y la justicia.

INSTRUCCION LAICA.

Las repetidas veces que hemos tenido ocasion de leer en las columnas de nuestros adversarios la palabra Instrucción ó enseñanza laica, y el haberla oído pronunciar recientemente en uno de los brindis del último banquete de la juventud democrática, nos ha inspirado el deseo de reproducir íntegro un erudito artículo, que acerca del particular publica Le Monte, diario católico de París, en uno de sus últimos números.

Dice así: «Instrucción laica, educación laica! Desde hace tres años que estas palabras ruedan miles de veces diariamente por las columnas de la prensa libre-pensadora. Al comenzar el año nuevo manifestamos nuestro deseo de que nuestros adversarios tengan a bien hablar con propiedad, á no ser que estén siempre reñidos con el idioma patrio. ¿Que es lo que este epíteto ó adjetivo laico puede añadir á la instrucción ó educación? Hemos tenido la curiosidad de buscarlo, y para ello hemos recurrido al Diccionario de la Academia francesa y al de Littré. Mr. Littré define el laicismo: nombre de una doctrina extendida en Inglaterra en el siglo XVI que reconocía á los laicos el derecho de gobernar la Iglesia. A lo que aspiran, pues, los libre-pensadores partidarios del laicismo, es á gobernar la Iglesia. La Academia francesa no hace mención de la palabra laicismo, pero define la palabra laico: el que no es eclesiástico ni religioso, ni del coro secular ni regular. Littré da la misma definición.

Es fácil sacar en consecuencia de lo que acabamos de decir, que la palabra laico pertenece al lenguaje eclesiástico, y que significa, no el pueblo en general, sino el pueblo cristiano en particular. Jamás ha sido empleada en el sentido de civil. En oposición á la sociedad religiosa, la Iglesia se sirve constantemente de la expresión sociedad civil. Así es como ella marca la distinción de las dos potestades. Jamás se le ha ocurrido hablar de la sociedad laica en contraposición á la sociedad religiosa; y es porque lo laico es cristiano, y como á tal, pertenece á la sociedad religiosa y no á la sociedad civil.

Siendo, pues, laico, sinónimo de cristiano, no se da una razón del por qué la instrucción laica no haya de ser una instrucción cristiana. Sin embargo, los modernos laicos rechazan de la enseñanza pública toda noción eclesiástica; prohíben suprimen el Catecismo y la Historia Sagrada; destierran de ella todo símbolo religioso. Se apellidan laicos sin saber que esto es una profesión de fe cristiana; hacen alarde de ateísmo imaginándose (ó creyendo) que el laicismo es lo contrario de clericalismo.

Mr. Guizot fué el primero que dijo en la Cámara de los Pares; somos un gobierno laico. En un país católico como la Francia, esta frase no tenía sentido alguno. Mr. Guizot la tomaba prestada á sus hábitos protestantes. El veía, en efecto, que el protestantismo suprimía el elemento religioso propiamente dicho, la Iglesia docente, no dejando subsistente más que el pueblo enseñado, convertido de este modo en doctor y maestro de la misma Iglesia. Por lo que se deduce que la reforma confundió las dos potestades, absorbiendo la religión en el Estado, y conservando las expresiones antiguas, las que aplica al Estado.

La frase, pues, gobierno laico, carece de sentido. En su propia significación (ó sentido) significaría un gobierno religioso del cual estuvieran ausentes los sacerdotes.

En el pensamiento de Mr. Guizot, quien confundió, como á buen protestante, lo espiritual con lo temporal, significa un gobierno civil. Mas esto no pasa de ser otra puerilidad, puesto que es ridículo el declarar un gobierno civil, cuando nadie jamás ha tratado de oponerse á que el gobierno no fuese civil. Acaso, Mr. Guizot, tralalá de expresar de una manera algún tanto oscura y rara el que el gobierno de Luis-Felipe no era teocrático; más quien ha acusado jamás á dicho gobierno de serlo? ¿Y qué época hay en la historia en la que el gobierno francés haya podido ejercer el propio ó la honra de tanano (ó tal) dictador? Acaso cuando estaban á su frente cardenales? más precisamente entonces es cuando era menos teocrático; pues los cardenales eran meramente unos muy hábiles diplomáticos.

En cualquier punto de vista que nos coloquemos, no podemos llegar á poner en claro el valor de esta palabra, laico, y solo llegamos á comprender el partido que se proponen sacar de ella al introducirlo en la política como una manera ó forma hipérbica de hablar.

Con esta palabra, no se ha hecho todo anticristiano, puesto que la palabra es por sí misma cristiana, y aun no se ha tomado en oposición con el cristianismo; mas en el fondo, lo que se quiere es una instrucción civil, una educación ó una educación civil? ¿Sobre qué se apoya? Si está ella caracterizada únicamente por la negación del cristianismo, como en la práctica sucede ahora, ¿no tendríamos el derecho de calificarla de anticristiana? El nuevo sistema de instrucción va todavía mucho más allá, puesto que llega á escarnear al mismo Dios.

De todo lo cual resulta, que la instrucción laica no es otra cosa, mas que la instrucción alea, y que los gobiernos laicos, que tanto se nos vienen ponderando, no son otra cosa mas que gobiernos ateos. Tal es la pura verdad. Nosotros, pues, en nombre de todos las gramáticas y de todos los diccionarios, protestamos contra esta manera de confundir la laicidad y el ateísmo, rogando á la República que en lo sucesivo procure hablar con mas propiedad el idioma francés.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Extracto de la sesión celebrada el día 8 de enero de 1881.

Abierta la sesión á las dos y media, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Entre las comunicaciones de que se dió cuenta en el despacho ordinario, figura una del señor conde de las Almenas, participando que ha hecho donación al Congreso de 300 ejemplares del folleto titulado Viene años en el poder.

Solo hay dos ministros en el banco azul: el de la Gobernación y el de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez (D. Cándido) pregunta al señor ministro de Hacienda, y en ausencia de éste al de la Gobernación, lo que hay de cierto en el proyecto que se atribuye al gobierno sobre el festienco de lasal, y pide que se abra al público

la línea telegráfica entre Mondedíed y Orense, pasando por Monforte y Villalva.

El señor ministro de la Gobernación dice, que pondrá en conocimiento del de Hacienda la pregunta del Sr. Martínez.

El Sr. Baselgas pide que se remitan al Congreso los documentos referentes á varios asuntos relacionados con algunas Administraciones Económicas, Dirección de la Deuda y caja de depósitos, y el expediente del ferrocarril de Mérida á Sevilla, para su estudio.

El Sr. Salamanca y Negrete anuncia una interpelación al señor ministro de la Guerra, que versa sobre la concesión—que califica de escandalosa—de la gran cruz laureada de San Fernando, pensionada con 40.000 reales, al general Blanco.

El señor ministro de la Gobernación dice, que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Guerra, aunque cree que no podrá explicar—se la interpelación hasta que terminen los debates del Mensaje. Pero no puedo—añade—dejar pasar sin una protesta el calificativo de escandalosa aplicado á la concesión de una gracia al ilustre pacificador de Cuba.

El Sr. Salamanca y Negrete concede al general Blanco todo el mérito que pueda tener la pacificación de Cuba, y añade, que se honra con la amistad de tan distinguidísimo general. Pero si no se puede decir la verdad—exclama—entonces no soy amigo de nadie. Cree que es gran cruz no correspondido al general Blanco, con arreglo al reglamento, y se propone demostrarlo en su día.

Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. VIVAR: Necesito saber la época, la fecha en que el gobierno va á traer aquí los presupuestos. Dice que en los debates que van á tener lugar con motivo del Mensaje, sus amigos se proponen ser muy breves. Pregunta si se ha hecho la nota de las irregularidades cometidas en la Administración pública desde el año 1875 hasta ahora, y no quiere que se demoren estos datos á causa de los pedidos por el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Es probable que los presupuestos se traigan antes de que concluya la discusión del Mensaje, y se traeran inmediatamente, pero no me es posible precisar la fecha.

La nota de las irregularidades la enviará el señor ministro de Hacienda, en lo que le corresponda y sepa; pues, como se trata de una estadística criminal, puede ser que no tenga conocimiento de todo lo que á ella se refiere.

El Sr. VIVAR rectifica y dice: Por mi parte, sé que al Tesoro se le han deudado cincuenta ó sesenta millones de reales. Si el señor ministro de Hacienda no lo sabe ¿en qué se ocupa su señoría?

El Sr. Ministro de la Gobernación pregunta si la nota ha de referirse sólo á la Tesorería, ó si también se referirá á los municipios; pues en tal caso, los datos relativos á irregularidades observadas en estas corporaciones—corresponden al departamento de su cargo, y los traerá, si así lo quiere el Sr. Vivar. Insiste en lo que dijo acerca de la presentación de los presupuestos.

El Sr. Vivar dice, que la nota debe comprender todas las mermas ocurridas, así en el Tesoro como en las Administraciones Económicas y en los municipios.

El Sr. Daban extraña que no se halle en el banco azul el señor ministro de la Guerra, cuando se le envió nota de que se le iban á dirigir preguntas graves.

Las preguntas son las siguientes:

¿Se cree el señor ministro de la Guerra autorizado para llevar ante los tribunales cuestiones que pueden considerarse de carácter político ó militar?

¿Cree que hoy tiene jurisdicción propia para intervenir en los procedimientos militares y dárles distinto curso?

¿Cree que tiene derecho á disponer de los fondos que existen en la Caja de Ultramar, como si fueran fondos propios?

El Sr. LINARES RIVAS: Hace pocos días no pudo decir nada concreto el señor presidente del Consejo de ministros acerca de los nuevos presupuestos.

Su señoría—dice dirigiéndose al ministro de la Gobernación—debe saber si entre los nuevos impuestos que se van á crear está el del restanico de la sal.

El señor ministro de la GOBERNACION: No puedo decir nada categorico al señor diputado. Los presupuestos van á venir inmediatamente; aguardo su señoría á que veagan, y entonces sabrá lo que hay en la cuestión.

El Sr. LINARES RIVAS: No me parece parlamentaria, ni siquiera ortés, la respuesta del señor ministro de la Gobernación. Los ministros están aquí constantemente respaldados por el país, y no pueden e udrias respuestas á las preguntas que les dirijan los señores diputados, sino cuando media una consideración de orden público ó internacional.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno no está obligado á anticipar pensamientos, si no tiene por conveniente anticiparlos. Cuando esos pensamientos se formulen, entonces tendrá el Sr. Linarés el derecho de que se le responda. Yo me re con el de contestar que no tengo por conveniente contestar.

El Sr. LINARES RIVAS: No disiento la opinión de los señores ministros: Se trata de un acuerdo del Consejo de ministros, que se refiere á los intereses públicos, y yo pregunto cuál es ese acuerdo en relación al restanico de la sal.

El señor ministro de la GOBERNACION: He dicho que los presupuestos están estudiados; pero no he hablado nla de acuerdo del Consejo de ministros; pero aunque hubiera existido ese acuerdo, no tigo obligación de comunicarlo.

El Sr. Linarés Rivas abandona la cuestión de derecho y la convierte en un ruego, para tranquilizar á los pueblos que están alarmados ante la amenaza del restanico.

El señor presidente, que pasaría á la comisión de peticiones.

El señor ministro de la GOBERNACION dice, que las palabras de la oposición son las que pueden alarmar al país, pero que después viene la alegría.

El Sr. LINARES RIVAS: Es que no va á haber restanico?

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo veremos. No lo sé.

El Sr. Ochando hace un pregunta sobre la venta de solares de Reocots, al lado de San Pascual, y quiere saber si es cierto que se han entregado por el ramo de guerra al de Hacienda al precio de 90 rs. pidiendo así que otros solares contiguos se han vendido á ocho duros. Califica esto de negocio tándalo.

El señor PRESIDENTE pondrá en conocimiento del ministro de Guerra.

El señor Ministro de la GOBERNACION llama la atención del país acerca los calificativos que emplean las oposiciones hacer las preguntas, y dice que el gobierno era sus ataques tranquilos y confiado, con tan la razón y la justicia.

Rectifican los Sres. (ando, ministro de la Gobernación y Daban.

El Sr. OROZCO: Rue al señor ministro de la GOBERNACION se sirviera si en el departa-

tamento de su cargo existe el expediente de bienes embargados á los carlistas, y si lo traerá, caso de existir.

El señor Ministro de la GOBERNACION dice que lo traerá.

El secretario de la comisión del Mensaje, señor Bosch (D. Alberto) lee el dictamen de la misma, ó sea el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El señor PRESIDENTE: Se imprimirá el dictamen leído, y se repartirá á los señores diputados.

Orden del día para el lunes. Discusión del dictamen que acaba de leerse.

Se levanta la sesión.

Erán las tres y veinte.

NOTICIAS VARIAS.

El conocido escritor católico Sr. Polo y Peyrolon, ha publicado el primer libro de una serie que titula «Sermones al aire libre por un predicador sin sotana». En este primero se ocupa de las malas lecturas en forma dialogada.

Recomendamos la adquisición de este libro á las personas que por su posición puedan dedicarse á la propaganda de la buena doctrina, asegurándoles que con él llenarán cumplidamente su objeto en la parte que trata. Se venden en la librería de Martí, calle de Zaragoza, 15, á 40 céntimos el ejemplar, haciendo rebajas á que tome en mayor cantidad.

—El teatro de la casa colegio de Niños huérfanos de San Vicente Ferrer, en donde los pequeños actores representan el Nacimiento del Niño Dios y demás acontecimientos bíblicos, se ve constantemente favorecido por el público, que profesa un especial cariño á aquella casa, que casi no cuenta con mas recursos que los que le proporcionan las funciones del Belem.

Esta misma preferencia del público, ha sido causa de que los revendedores de localidades, esa nueva plaga que debemos á los gobiernos actuales, haya invadido el despacho de la casa de Niños huérfanos de San Vicente, y el que desea asistir á las representaciones del Belem, tiene precisamente que pagar por las localidades el doble de lo que cuestan en la reja, sin que pueda evitarlo el madrogar mucho, pues al abrirse el despacho, ya no quedan otras localidades que las que no han querido tomar los revendedores.

Tres días seguidos hemos ido nosotros mismos, no dando crédito á los comisionados que enviamos, á pedir localidades á la reja la víspera de la función, y siempre se nos ha asegurado no se vendían hasta el día siguiente; tres veces hemos repetido nuestra visita al despacho á las seis de la mañana, y al abrirse éste, ya no se nos han podido dar las localidades que solicitábamos, que en cambio nos ofrecían los revendedores, dentro del mismo local, á 6 y 7 reales bulaca y entrada.

Este abuso gravísimo, puede radundar en perjuicio del establecimiento, pues nos consta que muchas familias se han retraído de asistir al Belem, antes que abonar á los revendedores el doble del precio de reja, y si con gusto pagarian, en favor de la casa, algún aumento, para poder escoger la víspera las localidades, les viene muy mal el que se les exija un exagerado precio que no percibe el Colegio.

Sabemos cuán difícil le ha de ser al celosísimo señor director del colegio de Niños de San Vicente el evitar el abuso de los revendedores, autorizados por la ley para ejercer su comercio; pero si se fija en la circunstancia que le apuntamos, de no haber encontrado localidades al abrirse el despacho por la mañana, tal vez pueda evitar algo del abuso que denunciamos, en favor de la casa, cuya prosperidad nos interesa, como interesa á todos los católicos; moviéndonos á escribir este suelto, las muchísimas quejas del público, que han llegado hasta nosotros.

—Un amigo nuestro ha encontrado en la calle unos recibos de ENCABEZAMIENTO DE CERAS, cuyos documentos ha depositado en esta redacción.

La persona que los hubiese perdido, se servirá pasar por la misma, calle del Palau, 12, entresuelo de la derecha, y se le entregarán.

—La V. O. T. de San Francisco de Asis, de la villa de Algine, ha celebrado en el día 9 de los corrientes fiesta solemne á su Padre y fundador San Francisco de Asis, con comunión general. Ha ocupado la cátedra sagrada el R. P. Guardian del convento de franciscanos de Sancti Spiritus, Sr. Fray Juan Ruixó; por la tarde se hizo una lucida procesion al serafico patriarca, y era presidido por todo el directorio, presidiendo á el R. P. Guardian á la derecha del ministro de est. V. O. T.; á la entrada de esta estaba la Iglesia profusamente iluminada.

En esta misma parroquia se celebrarán Cuarenta-Horas solemnes en los días 14, 15, 16 y 17 del presente mes, con jubileo, concedido perpetuamente para esta Iglesia por S. S. Pío VI de feliz memoria, y aprovechando estos días de santa gracia dará una misión el padre Lorenzo de Molina, misionero capuchino, del convento de la Magdalena. El orden será el siguiente, el día 13 al anochecer saldrá el Santo Rosario con la preciosísima imagen de la Divina Aurora, anda de un gran mérito artistico y magestuosa; á la entrada del pueblo se agregará á el el padre Molina, y al entrar en la Iglesia predicará el primer sermón de la misión, en los tres primeros días de Cuarenta-Horas predicará el padre Molina á la Misa conventual, y por la tarde el último día, fiesta del titular San Antonio Abad, ocupará la cátedra sagrada el señor cura de Alcedia de Carlet, y el padre Molina por la tarde concluirá la misión y dará la bendición papal.

El canto de las misas y reserva está á cargo de profesores de la capital.

El día 18 habrá aniversario solemne por la Congregación.

—Dicen de Barcelona:

«La casa de los Sres. Olano, Larrinaga y compañía, recibió ayer otro telegrama del cónsul de Lisboa, sobre la pérdida del vapor «Leon», concebido en estos términos: «Capitan Arana, primero y cuarto maquinista, piloto Bengochea y 14 marineros y fogonista se han salvado; además de los 14 marineros de que anoche hice mención; faltan 30 hombres.»

Segun nuestras noticias, además de las sensibles pérdidas personales, los consignatarios tendrán que lamentar la pérdida total del vapor, pues hacia seis meses que no tenia sus buques asegurados.»

—El afortunado mortal á quien ha correspondido el primer premio de la lotería de Navidad, es un banquero portugués llamado D. José Manuel Maria Pinto, Leite, Ribeiro, Silva, Fonseca y Basco de Vasconcelos.

El premio fué de diez millones.

Corresponden á cada apellido 1.666.000 reales 66 céntimos.

—En Liverpool estalló el día 5 un horroroso incendio en los almacenes generales de mercaderías.

La policía ha descubierto en cuatro sitios de los almacenes botellas rotas que habían tenido

Se cree que el incendio es obra de malhechores.

—Han circulado por el correo en la Península ó islas adyacentes durante el año económico de 1879 á 1880 valores públicos en cantidad de novecientos veintisiete millones 909.970 pesetas nominales.

—Los escritores de obras del género cómico valenciano, están dando pruebas de una laboriosidad digna de aplauso. En breve será sometida á censura una comedia en dos actos y en verso titulada «Els parents de la dona», cuyo estreno parece tendrá lugar en el Teatro-Café de la calle de Ruzafa á beneficio del apreciable galán Jónen Sr. Barreda.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagación gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox de Gloucester, el jueves 13 de los corrientes, á las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que fueron el día 6 del actual para verificar la inoculación.

—De El Correo Catalán: «Un colega asegura que el próximo lunes volverá á funcionar la graciosa fábrica de los Sres. Batlló y Batlló.

«Deseamos que la noticia salga cierta en bien de la industria catalana y de los muchos operarios que tienen ocupación en aquel establecimiento.»

—La mayor parte de las escuelas de Francia cuentan ya con sociedades infantiles para la conservación de niños y pájaros. La de Vialan, en el departamento de Tarrá, han conservado desde mayo y junio último, 350 nidos, que representan 1.920 pajarillos.

En España hacen falta.

—Acaba de fallecer en Solsona el M. I. Señor Dr. D. Pedro Sagarra, dignísimo vicario capitular de aquella diócesis, cuya silla episcopal está por ahora suprimida. Era persona de grandes conocimientos y de especiales dotes de mando, y ejerció por largos años el gobierno de aquella provincia eclesiástica, una de las mas extensas de nuestro principado, con exquisito tacto y general aplauso. Por esto su muerte será muy sentida, tanto más, cuanto que su edad no hacia presagiar un fin tan próximo. R. I. P.

—En la tarde del viernes se intentó llevar á cabo en la caja de fondos provinciales de Pontevedra, un robo de consideración, dadas las existencias en metálico que aquella caja encerraba, y cuya cantidad ascendía á 31.000 duros.

Parece que momentos antes del intento habían salido de la caja el depositario D. Telesforo Fonseca y escribientes de aquella oficina, dejando como siempre perfectamente cerradas las puertas que dan entrada á aquel departamento. Por una feliz casualidad dejó olvidado uno de los escribientes el paraguas en las oficinas, y al pretender recogerlo se encontró con los cacos, que abierta ya la caja, recogían las cantidades que encerraba. Luchó, según se dice, con uno de ellos, á quien conoció, pero no pudo detener á ninguno, que todavía no han sido habidos.

—Esta noche á las siete y media, celebrará sesión teórica, la Academia de Legislación y Jurisprudencia, en la que hará uso de la palabra el académico D. José Zapatero y Rodríguez, defendiendo la penalidad de la reincidencia.

—Mañana miércoles tendrá lugar en el teatro café de la calle de Ruzafa, el estreno de la última obra del Sr. Echegaray «La muerte en los labios».

—Segun se nos acaba de manifestar, dos negociantes en ganados se presentaron en Segorbe haciendo algunos compras al llaado, prestando que unos ladrones les habían robado el dinero que traían para las compras.

Los dueños de las reses, después de haberles dado estas, arrepretados sin duda y recelando alguna estafa; dieron parte á la guardia civil, la que con la actividad que la caracteriza, se puso inmediatamente en averiguación del hecho y persecución de los criminales, si los había, procediendo á la captura de un vecino de la Puebla que les infundió sospechas; condujéronle á Segorbe, pero al llegar á la Masía llamada del Capellán, término de Olcoac, fué la pareja asaltada por unos individuos que aserraron á uno de los guardias, hiriendo gravemente al otro.

Otra pareja de Liria, auxiliada de la del portazgo de las Vegas, prendió ayer á uno de los asesinos en la Puebla, según se asegura, y al venir á Valencia á efectuar lo mismo con otro, ha tomado este al parecer el tren, escapando por ahora á la persecución.

Debemos estos datos á un viajero que acaba de llegar de Segorbe y rectificaremos cualquiera inexactitud en que incurriéramos involuntariamente.

También se nos asegura haber salido inmediatamente para el lugar de Segorbe, el coronel jefe de la guardia civil de Valencia.

—Nuestros muy queridos colegas de Zaragoza El Diario Católico y El Faro católico Aragones han refundido en una sus dos empresas, y desde el día 10 del actual aparecerá un solo periódico que defenderá la misma doctrina y sostendrá los mismos principios, bajo el nombre de El Diario Católico.

—Dicen de Málaga:

«La helada de estos días ha causado algunos perjuicios en los cañaverales de la Vega, pero de escasa consideración parangonados con los verdaderos desastres, que ha producido, en las cañas de no pocos puntos de la costa, como Torróx, Nerja y Torre del Mar, ocasionando una verdadera ruina á los cosecheros de tan apreciada producción agrícola.»

—Ha fallecido en Lérida el M. I. Sr. Dr. Manuel Yanguas, Dean de aquella Santa Iglesia y persona ilustradísima, que en dos distintas ocasiones había resignado la alta investidura episcopal.

R. I. P. —El señor cónsul español en Lisboa ha telegrafado á los Sres. Olano Larrinaga y Compañía, que á causa de haber embestado un vapor inglés al vapor «Leon», ambos se fueron áique á diez millas del Cabo Roca, el día 6 al amanecer.

—Desde ayer lunes, comenzaron las clases que el Conservatorio de música tenía establecidas en el edificio de la Na Monforta, á darse en el local que ocupaba antes el Casino Nacional, en la plaza de San Esteban.

MORAL UNIVERSAL.

Anteayer, como día de fiesta, se despachó, por ruchos que hubo que recoger de las calles de la Sangre, Barcas, plaza de San Francisco, Caballeros etc.

Los hubo que parecían cadáveres abandonados en medio de la calle; los hubo que insultaron á los guardias; algunos, tan asquerosos, que del Asilo fueron llevados á Serranos; y la flojera?

Un muchacho

los municipales, fesion era la d. El chico se res les una tenaz pas roz escándalo en

A las siete de una sirvienta de Jorge. Entre la se habían dado una la calle. No sabemos ma

Frente á la Ad de B. G., un guar tanero. Mientras rra sus apuntes, el tremendo en la caer el guardia conveniente, mon melgo y... la del h Nadie sabe qué El guardia ent

Los perritos sig de la Alcaldía. Que ayer pasaban á cie teros.

«¡Será liberal a de la tarde, un rec dió á su mujer uoa

A altas horas de rotando por las ca que al ser amone mandaron á paseo.

Días pasados rol de la Zaida una ma tóbal; observó ante se abrigaba con su los municipales: el aseguró que su muj y por fin, la manta cargado del negocio

Los mendigos se fueron llevados á Merced y otro de Al de espíritu.

El Ayuntamiento de Anteayer fué llev 19 años, habitante e Misericordia, por un ciles de enumerar. Producto de las m 19 pesetas y unos cé

En los periódicos guiente estadística: «En el año que acabo en Madrid 82 idem.

Para el que empez de los primeros, y ot Progresamos hácia listas.

EL BANQUE

El sábado último, feudo, previa convoc juventud democrática ju, con el objeto de co queto.

Las mesas, colocada platos, formaban un regular, con un pequ facilitar la entrada á los ros. En el centro se v puesto de vagitas y p

Festantes, ocupadas p eran en número de 22 raban individualmente clases de la sociedad, ocupadas por los pauc mismo que los palcos mero de espectadores.

Durante la comida, en gracia de la breve denda.

Con cuando principio «Champagne» dieron brindis, por el Sr. Du to y significación de otro, con un orador las divergencias que fracciones democráticas que el el fondo de que se cobijara con un bandera, cual de todos los demócrat

proscritos: el Sr. Esc el Sr. Ramos (de Ond mo craca maudría y federal ó fraternal, no la democracia Gasull por la prensa periódica El Mercurio Valencian sentante de El Mercurio dio las gracias á Gasn Valero, por Pascual y de los Rios, por D. lez, y por la union de lez, de Castellón, por l y por los tres jama! cor Fambuesa, brindó perfumes de la flor de guen al corazón de lo de lenitivo en su des, por la libertad de ense del 68, por Ruiz Zorril que de la Torre, Figu jal y Castelar, sin tener nombres rabian de ve

brindó por los hechos término por la revoluc nor Mas (D. Migne), enseñanza, compara á jo que, así como Arqui y un punto de apoyo p pedía la libertad de e mismo. El Sr. Mas au que le hayan permitid y pide más, de acuerd

El Sr. Moyá, redacta drid, Brindó, no; trío res, y espuso el pro trunfo espera en brev apoyaba en las honra

esto no estuvo muy el gobierno quería a que las honradas mas vir de apoyo á los aquel banquete y to una protesta contra la

Anteayer, como día de fiesta, se despachó, por ruchos que hubo que recoger de las calles de la Sangre, Barcas, plaza de San Francisco, Caballeros etc.

Los hubo que parecían cadáveres abandonados en medio de la calle; los hubo que insultaron á los guardias; algunos, tan asquerosos, que del Asilo fueron llevados á Serranos; y la flojera?



CROMOS últimas novedades.

Los señores que desean...

EL ALMOGAVAR, VALENCIA.

CUPON

Vale por un muestrario.

GRAN LIQUIDACION

de géneros de invierno y mas de 30.000 varas de lanas para vestidos, a 2 rs. vara.

Tienda del Ferro-carril, San Fernando, 25 y 27.

OBRAS DE DERECHO

publicadas por el Doctor LEON.

METODOLOGIA DE LA CIENCIA DEL DERECHO

SEGUNDA DEL

PROGRAMA de enseñanza del derecho civil y Codigos españoles y de BIBLIOGRAFIA de esta asignatura.

Segunda edición aumentada con 10 nuevos tratados: 6 pesetas.

La rapidez con que se agotan...

La Academia de Jurisprudencia...

Los principales centros científicos...

Los que han sido recibidos...

La mejor recomendación...

El universalmente aceptada...

Facilita mucho el trabajo...

Los señores Jueces y Magistrados.

CUADRO SINOPTICO DE HISTORIA Y COLECCIONES DEL DERECHO CANONICO

Segunda edición a dos tintas: 2 pesetas.

Aumentada con el contenido Vaticano...

Los señores Catedráticos y escolares.

Consideraciones filosóficas sobre la Elocuencia Forense.

Son también aplicables a todos los otros géneros de oratoria...

Contienen los principios de la ciencia...

El Orador, el Auditor y el Discursor...

Es muy útil a los abogados...

La necesidad de hablar en público...

Manual de Jurisprudencia Popular...

La legislación española y puesta al alcance de todas las clases de la sociedad.

Actualidad y actualidad de la ciencia...

Es muy útil para los particulares...

Se venuda a 4 pesetas.

En las librerías de Badal, Aguilar, Terraza...

Alfonso de Madrid, Sevilla, Barcelona, Verona...

Zaragoza, Castellón y Jativa.

Los pedidos a P. J. Nager. - Guillem de Castro num. 30, principal.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

OBTENIDA A PRESION FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabra, premiada por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un excelente atemperante...

Los herpes y demás erupciones cutáneas...

Para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

El precio del frasco, 2 rs.

Farmacia frente al caballo de San Martín. - Valencia.

A LOS ENFERMOS.

Consulta médico-quirúrgica, plaza de San Bartolomé, núm. 3, entresuelo.

Horas: De once de la mañana a cuatro de la tarde...

de seis a ocho.

ARMONIOS SUPERIORES

4.000, 5.000, 1.000, 2.000, 3.000 y 4.000 reales, según su clase.

Armonios musicales, nacionales, extranjeros, a 3, 100, 4.000, 3.500, 15.000, 6.000, 7.000 y 8.000 rs. garantizados por 5 años...

Se admiten en cambio los usados, siendo de acreditado autor.

Armonios de manubrio, verdadera novedad.

Para más informes dirija a D. Mariano Dafari, dueño del acreditado depósito de pianos de la calle...

Abadía de San Martín, 14.

HASTA EL 15 DEL ACTUAL.

REGALO

A NUESTROS SUSCRITORES

A los suscritores que presenten en la Librería de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4, el siguiente cupon, se les dará por los precios que se marcan en las obras suscritas, que se venden a los precios que también se detallan.

Diccionario filosófico de la religión; por el abate Nonnet. Tres tomos en 4.ª, cuesta 42 rs. por.

Las flores de la vida y el lirio de los valles; por D. Niceto Alonso Perujá; dos tomos en 4.ª, cuesta 36 rs. por.

El pensamiento de Valencia; revista política, religiosa, científica y literaria, dos tomos en 4.ª, cuesta 30 rs. por.

Libreros: Institución Logica y Metafísica; Tres tomos en 8.ª, cuesta 20 rs. por.

Exposición sucinta de las principales verdades filosóficas, religiosas, notales, político y económico sociales; por D. José María Rodríguez. Un tomo en 4.ª, mayor, cuesta 16 rs. por.

Historia del Papa León XIII; por el caballero Altand de Montor. Dos tomos en 4.ª, cuesta 18 rs. por.

Clamores y llanto del hijo prodigo; por D. Vicente Negri, presbítero. Un tomo en 8.ª, cuesta 6 rs. por.

EL ALMOGAVAR.

Librería de los Sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferrisols, término de Liria, de José Solís Albases.

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que estas aguas pueden clasificarse como:

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas,

propias para las enfermedades del estómago, del hígado, catenax a irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántara. Abonos de 18 cántaras, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar. 21. - Valencia.

FEBRIFUGO-RODES

CURACION RADICAL, PRONTA Y ECONOMICA

De las Tercianas, Cuartanas y toda clase de INTERMITENTES.

Caja 7 rs. Acompaña un prospecto para su uso.

Farmacia del Dr. Chiari, calle Alta, 34, junto a las cuatro esquinas de Mesen-Sorell.

En la misma se encuentran toda clase de especialidades nacionales y extranjeras.

NO MAS TOS

CURACION RADICAL, purificante e incombustible...

PASTA PECTORAL MILAGROSA DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composición, recomendada por muchos facultativos de España...

Deposito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajana de San Francisco, 25, frente a la calle de Barcelona...

LIBROS RECIENTE-PUBLICADOS.

Los Finales de vuelta. Apología de los institutos regulares, por Sardá y Salvany.

Esta vida no es la vida ó el gran error del siglo XIX, por Mgr. Gaume.

Pláticas parroquiales, aprobadas por el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, dos tomos, -10 rs.

Elementos de Ética ó filosofía moral, por D. M. Polo y Peyrolon. -10 rs. y todas las demás obras de este autor.

Los sucesos de Los Angeles, por el P. F. G. Faber. -1 rs.

Lo que es la Trapa, vida de P. M. Ercen y su hermana María Ercen, religiosos trapenses. -6 rs.

Conferencias científico-religiosas del R. P. E. Llanas, predicadas en los años 1878, 1879 y 1880. Tres tomos, esmerada edición. Oficina Parvo de la Bienaventura. Virrey María según la reforma de San Pio V y Urbano VIII. -Novísima edición en LA TIN y CASTELLANO, con el Oficio de difuntos, los salmos penitenciales y Letania de los Santos. -En piel relieve, 10 rs. -Davidado en los tomos, piel, 15 rs.

Calendarios para 1881. -Americanos, con texto moral escogido, precio desde 2 rs. -Almanaque Santeral con una estampa y biografía diarias, 12 rs. gran tamaño.

Calendario de bolsillo, diminuto y muy surtido de datos curiosos y útiles. -Precio 6 céntimos de peseta.

Calendario-agenda de lujo, con librito de memorias diarias, etc., etc. un real 30 céntimos.

Calendarios católicos españoles. El piadoso, el de los amigos del Papa, el de la lavandera y otros.

Agendas de bufete. -Diario español. -El Necesario. -Agenda de la Filosofía elemental por D. Jaime Balmes, presbítero. -Lógica. -Ética. -Metafísica. -Historia de la Filosofía. NUEVA EDICIÓN, encuadernada en piel, relieve, 16 rs. La anterior edición cuesta todavía 50 rs. en piel.

El problema social y su solución. Traducción de D. J. M. Ortí y Lara, 16 rs.

Colección de Sermones, con muchos esbozos de discursos y autoridades bíblicas y Santos Padres, por D. L. G. Tapia, presbítero. 20 rs.

La pluralidad de existencias del alma ante el sentido común, por D. N. A. Perujá, presbítero, 16 rs.

Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo considerando sus principios fundamentales, por D. J. Donoso Cortés. Tercera edición. -14 rs.

Manual de Solida piedad ó nuevas meditaciones prácticas para todos los días del año, por el P. B. Vercurry. Dos tomos en un chagrín, 70 rs.

El Cementerio en el siglo XIX, por el P. Gaume. Un tomo 60 céntimos.

La Casa de vapor, por Julio Varas, 1.ª, 2.ª y 3.ª partes, con láminas, a 4 rs.

LIBRERIA DE JOSÉ MARTI CASANOVA, calle Zaragoza, 15. No se vende en días festivos.

La pobreza de sangre

con todas las enfermedades á que da lugar, se combate eficazmente con el HIERRO DIALISADO DEL DR. QUEADA, unico preparado ferruginoso recomendado por todos los médicos.

El HIERRO DIALISADO DEL DR. QUEADA aventaja su acción al Hierro Bravay por su mayor solubilidad.

Frascos en cuarenta-gotas 5 rs. -Un frasco dura un mes.

E. casa del autor, Farmacia y Jarabera de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, y en todas las farmacias de España.

LOS EXPLENDORES DE LA FÉ

ARMONIA PERFECTA DE LA REVELACION Y DE LA CIENCIA, de la fé y de la razón, por el Abate Moigno, Director del COSMOS.

Primera versión castellana por D. PEREGRIN CASARÓ Y PAGÉS, Intérprete Jurado.

La portentosa obra del sabio abate Moigno, que hoy ofrecemos al público, es una de las que debieran ser más conocidas en nuestra patria, y que nadie que de ilustrado se precie, debiera dejar de la mano en esta época de incredulidad y lucha religiosa.

Es un vasto arsenal de todas armas de excelente temple, para combatir victoriosamente contra los infatuados científicos que un foco de luz potente y viva que alumina las más intrincadas cuestiones y aclara las sinuosidades, en todos los ramos del saber humano.

Para los hombres de ciencia es recomendable esta obra por el nombre de su autor, calificado de genio el más distinguido de Europa por M. Comte, el Dupin, decano de la sección de Mecánica en el instituto de Francia.

Para los católicos será su mayor recomendación el Breve dirigido por nuestro sabio Pontífice León XIII á su autor, en 5 de julio de 1879, que daríamos en latin y castellano en el primer capítulo.

La obra constará de unos 30 cuadernos, de 96 páginas en 4.ª cada uno, ornada de trociscos de colores. Cada cuaderno constará de 2 y medio real de plata, franco de portes. Los suscritores que satisfagan por adelantado no tienen que abonar más que 60 rs. por toda la obra. Se publicará dos cuadernos al mes.

No se servirá suscripción cuyo importe no se pague por adelantado. Punto de suscripción en Valencia, Librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, 15.

La misma obra, en francés, edición de París, año 1877, se halla también en dicha librería.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA A GRANDE PRESION Preparada en el laboratorio químico del DOCTOR CHIARRI.

Es el mejor purgativo y atemperante de la sangre que se conoce, siendo un remedio eficazísimo para la curación radical de las erupciones cutáneas, muchas escurrituras, sarna, herpes, las antiguas enfermedades venéreas mal curadas y las que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Precio del frasco, 4 rs.

Antigua botica de Rodes, calle Alta, núm. 34, junto a las cuatro esquinas de Mesen-Sorell.

LUPIAS.

Se operan ni hacer uso del bisturí, se curan radicalmente, sean de la clase que fueren, con el emplastro Moliner contra lupias.

Se vende en Mesonagrell, botica del inventor, y se remite á donde se pida, bien por conducto del ordinario si lo hubiere, bien por correo, que se remitirá donde se pida franco de porte.

Masanagrell, farmacia de Moliner.

Milagrosas píldoras para toda clase de TOS

DEL DR. HO-HANO.

Veinte años de constante y seguro éxito!

Una 3 rs. -Único depósito: Botica de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia

PADECIMIENTOS DE LA BOCA.

Podrá sufrirlo el que no gastó el Licor de Polo de Orive, eficazísimo y superior dentífico nacional, elaborado en seis Exposiciones...

Remate. A cargo del corredor D. Carmelo García que habita calle de Salinas, número 21, y en el despacho de don D. Francisco Pastor, Bañ del Pavoso, 10, entresuelo, se rematará el día 23 de enero próximo...

Recomienda NACIONAL 16,600 fr. RECOMIENDA NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO (TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)

Documnto de las fuerzas, afecciones del estómago, fiebres intermitentes, etc.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO FERRUGINOSO

Improbamiento de la sangre, clorosis, etc. PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

RESPUESTAS BREVES Y FAMILIARES

á las objeciones que más comunmente suelen hacerse contra la Religión. POR EL ABATE SEGUR.

con licencia del Ordinario. -Precio 2 1/2 rs.

Librería de los sucesores de Badal, Plaza de la Catedral, núm. 4.

LIBROS NUEVOS Y DE ACTUALIDAD

El problema social y su solución, tres discursos de F. Hitz (versión del alemán) obra precedida de un estudio sobre el mismo asunto, por D. J. M. Ortí y Lara, un tomo 20 rs. en tela y 16 en rústica.

Esta vida no es la vida ó el gran error del siglo XIX, por Monsenior Gaume, procurador apostólico, un tomo rústica, 4 rs.

Demostación de la armonía entre la religión católica y la ciencia, por D. Antonio Comellas y Cluet, presbítero, 4 rs.

Pláticas parroquiales que en defensa de la verdad católica y para combatir los vicios más frecuentes en la actual sociedad publica el nuevo centro de propaganda católica de Madrid, 2 tomos en un volumen en tela 14 rs.

Glorias del clero, por D. Blas Causura y Carrion, 2 tomos rústica 20 reales.

La India cristiana ó cartas bíblicas contra los libros de Luis Jacollot por el M. R. P. Fray Pedro Gal, un tomo en 4.ª en pasta 12 rs.

Restauración de la educación doméstica, por D. Juan Vizcarro. Abogado. Con licencia de la autoridad eclesiástica, 2 rs. rústica.

Los frailes de vuelta breve y familiar apología de los institutos regulares, por D. Felix Sardá y Salvany, presbítero, a 15 céntimos de peseta.

Instituciones del derecho civil catalán vigente, precedidas de una introducción histórica, por Guillermo M. de Broca y Juan Amel, Abogados del Ilustre Colegio de Barcelona, un tomo rústica 62 rs.

Bossuet, Discursos sobre la historia universal, versión castellana de D. F. Miguel y Bacia, un tomo rústica 16 rs.

Quadrado, Discursos sobre la historia universal (continuación del de Bossuet), un tomo rústica 12 rs. (tomando los dos tomos 24 rs.)

Las Cefalalgias, El dolor de cabeza, su naturaleza, sus causas y tratamiento por el doctor Guillermo Enrique Day, miembro del Real Colegio de médicos de Londres, un tomo rústica 20 rs.

AGENDAS, CALENDARIOS.

Diario para celebración de misas. Santoral católico español.

Agenda de la conciencia. Píadoso. Por D. Miguel Martínez y Sanz.

Diario para el año 1881. Calendario de los amigos del Papa.

Agenda de bufete. Calendario Joséfin, arreglado por el reverendo D. José Castells, presbítero.

Agenda de la cocinera ó el libro necesario. Almanaque americano, de la cocinera, y otros.

Agenda de la lavandera y otras. Id. de bolsillo.

Librería de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4. Cerrado los días festivos.

FABRICA DE TEJIDOS PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA

Tisu de reales oro y plata. Espolines en oro y plata.

Tisu sin reales oro y plata. Espolines seda.

Mejor tisu alama. Paños de hombre, damas, casullas y toda clase de ornamentos, desde 60 á 1000 rs. la vara.

ANTIGUA CASA DE MARIANO BELMONTE HOY Viuda de Belmonte é hijos CALLE DE ESPINOSA.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

Incalcárea, antibiliosa y perfeccionada, Preparada por el Dr. Chiari.

Recomendada como la única para corregir y curar las indigestiones, irritaciones, vahidos, crujeza de estómago, colicos, etc.; muy apreciada como purgante suave y de fácil administración. -Frasco 6 reales.

Antigua botica de Rodes, calle Alta, núm. 34, junto a las cuatro esquinas de Mesen-Sorell.

ESTA VIDA NO ES LA VIDA

ó el gran error del siglo XIX POR MONSEÑOR GAUME

PROTONOTARIO APOSTOLICO. Precio una peseta.

Librería de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, 4.

DOLORS REUMATICOS Y NERVIOSO.

Se calma instantáneamente y se curan con el bálsamo opodeldoe ha cto reformato y morfiado. -Bote, 8 rs.

Botica de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n...

Se suscribe en las de D. Zaragoza, sucesores de Catedral, n